

ACTA N.º 3

ACTA DE NUEVA CONVOCATORIA PARA EL PUESTO DE DOCENTE ESPECIALIDAD “ CONFECCION Y PUBLICACION DE PAGINAS WEB”**ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT****PROYECTO: “TÀVALEM VILLA DE CREVILLENT III”****EXPEDIENTE: FOTAV/2021/15/03****LOCALIDAD: CREVILLENT**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 y 10 de la Orden 24/2016 de 2 de noviembre, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de los proyectos TàvaLEM en desarrollo del programa mixto de Empleo y Formación Garantía Juvenil, modificada por la Orden 1/2018, de 18 de enero y RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2021, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto arriba indicado, con cargo al ejercicio presupuestario 2021, se reúnen el **día 30 de noviembre de 2021 el Grupo de Trabajo Mixto.**

La presidenta suplente, D^a Elena Sánchez Ruiz previa la oportuna convocatoria, declara abierto el acto y una vez constatado que el unico candidato de la especialidad CONFECCION Y PUBLICACION PAGINAS WEB no reúne el requisito de competencia docente conforme a lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 34/2008, se declara desierto el puesto de docente ofertado, decidiéndose por el Grupo de Trabajo Mixto solicitar oferta de empleo al Espai Labora. El desarrollo del procedimiento y los requisitos del perfil del docente se rigen por las mismas bases que en la convocatoria precedente.

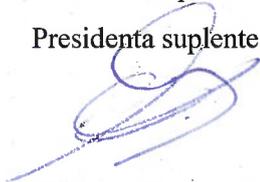
Por la Presidenta suplente del **Grupo de Trabajo Mixto** se da por concluida la sesión siendo las 08:30 horas del día 30 de noviembre de 2021.

EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO

Por LABORA

(Servei Valencià d'Ocupació i Formació)

Presidenta suplente

D^a Elena Sánchez Ruiz

Por el Ayuntamiento de Crevillente

Secretario



Dº Rafael Pastor Castelló

Vocal

D^a Emere Más Candela